SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 17:34).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«El señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Tabaré Aguerre, invita a participar en el Taller de Lanzamiento del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, el día jueves 7 de julio de 9 a 16:30 en la Dirección de Laboratorios Veterinarios (Dilave) –Dirección General de Servicios Ganaderos– Ruta 8, Brigadier Juan Antonio Lavalleja, Km 17. Fue distribuido».

–Tomamos conocimiento y los señores senadores que puedan y deseen participar, lo harán.

Continuamos con los asuntos entrados.

«Las Comisiones Asesoras de la Cámara de Industrias invitan a la comisión a visitar el Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Industriales recientemente inaugurado, para conocer tan importante obra en forma personal».

SEÑORA XAVIER.- ¿Está la posibilidad de concurrir como comisión?

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que sería mejor, pero vamos a considerarlo en otra sesión porque hoy estamos con escaso quórum.

Continuamos con los asuntos entrados.

«Palabras de la edila Ana Gabriela Fernández de la Junta de San José planteando la necesidad de implementar un plan de gestión de riesgos a nivel local.

–Palabras del edil Carlos Urtiberea referido a un pedido de informes sobre quema de neumáticos en desuso en la ciudad de Minas.

Fueron distribuidos».

–A continuación vamos a considerar el asunto que figura como único punto del orden del día, que es la carpeta n.º 237/2015. Uso de bolsas plásticas.

Estábamos esperando el aporte que nos había prometido la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente acerca de los puntos de vista del Poder Ejecutivo para su tratamiento. En el día de ayer hablé con la ministra y me dijo que el proyecto de ley ya está escrito y tiene la firma de los ministros respectivos. Tenía esperanza de que hoy hubiera entrado al Poder Legislativo porque estaba la firma del señor presidente de la República. Sabemos que el proyecto de ley está pronto, pero el Poder Ejecutivo todavía no lo ha enviado y, por lo tanto, propongo posponer la consideración de este punto y tratarlo en la sesión que viene. Recuerdo que hubo un informe de la División de Estudios Jurídicos que nos indicaba que por un artículo del proyecto de ley era necesario tener iniciativa del Poder Ejecutivo. Veremos qué es lo que envía el Poder Ejecutivo y haremos un comparativo para la semana que viene poder trabajar con todos los elementos.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 17:38).